

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2019
SDM-SC- 89009/2019

Señor(a):
LALI ZORAIMA D ACHIARDI LOZANO
 CARRERA 103 C No. 16 B - 54
 BARRIO FONTIBON
 TEL: 3102008236
 Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desatendido	No Es de Mi Competencia
		Requerido	No Me interesa
	Comunado	Comunado	No Comunado
	Dirección Erronea	Declarado	Acuerdo de Convivencia
	No Resolvió	Resolución Mayor	
	Fecha: 06/05/2019	Fecha: 06/05/2019	
	Nombre del Ciudadano: LALI ZORAIMA D ACHIARDI LOZANO	Nombre de la Distribución:	
	C.C. 10000000000000000000	Centro de Distribución:	
	Observaciones: CASA 472 Color Amarillo p. parada	Observaciones:	

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-120393/2019

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000021447847** de **26 de octubre de 2018**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos."


CAROL ANGIE PINZON RUIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REMITENTE
 Nombre: Paola Mantenegro A.
 Cargo: Secretaria Distrital de Movilidad
 Fecha: 06/05/2019

cc: Paola Mantenegro A.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

cc: Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11514

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-120393/ LALI ZORAIMA D ACHIARDI LOZANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-89009 d el 06 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

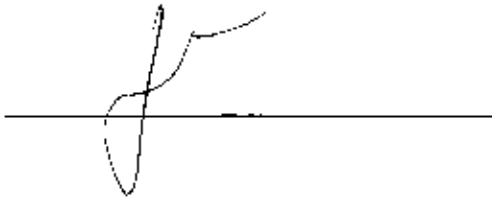
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-120393.

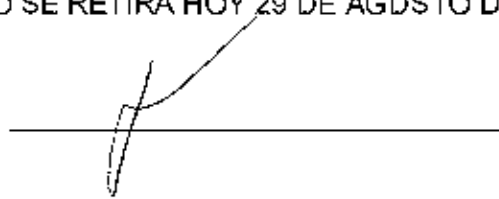
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)